



PRODECON TE INFORMA DE LA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS

De conformidad con el Artículo Segundo Transitorio de la primera versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2023, publicada el 24 de febrero en el portal de Internet del SAT y, el comunicado 005/2023 de fecha 25 de febrero de 2023, se dio a conocer que se estarán llevando a cabo tareas de mantenimiento por el periodo comprendido de las 20 horas del día 24 de febrero y hasta las 20 horas del día 2 de marzo del 2023, al aplicativo mediante el cual se presentan las siguientes declaraciones:

- Declaración Informativa Múltiple **(DIM)**
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros **(DIOT)**
- Declaración Informativa por Contraprestaciones o Donativos recibidos Superiores a los \$100,000.00
- Declaración Informativa de Aprovechamientos por el Manejo, Almacenaje y Custodia de Mercancías de Comercio Exterior, y
- Declaración Informativa Múltiple del **IEPS**.

Por lo anterior, las personas contribuyentes obligadas a presentar las referidas declaraciones, que no puedan presentarlas en el mes de febrero, o en aquellos casos que ya las presentaron y les arroje un “acuse de rechazo”, podrán hacerlo a más tardar el **15 de marzo de 2023**.

Si tienes dudas sobre las presentación de las declaraciones informativas, acércate a **PRODECON** contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <http://www.prodecon.gob.mx/chat/index.php/esp>, mediante una Asesoría personalizada remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>